Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2021

Datos de Contacto

1 – Nombre/s

Daniela Alit

2 – Apellido/s

Mansegosa

3 – Domicilio

Calle 1, Lote e1. Barrio Jardin Lomas de Chacras

4 – Teléfono

261154706392

5 – E-mail

alitmansegosa@gmail.com

6 – Horario de contacto

9-16

Perfil

1 – Gran área del conocimiento

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

2 – Categoría

I01 - ASISTENTE

3 – Institución

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

4 – Justificación para su incorporación

El Ministerio Público Fiscal de Mendoza (MPFM) carecía de personal técnico idóneo para desarrollar peritaciones en causas judiciales complejas que requerían una perspectiva antropológica forense. Atendiendo a esta necesidad, la FFyL, UNCuyo desarrolló una serie de estrategias para instalar capacidades de I+D a partir de un convenio con el MPFM en el año 2018. A través de este mecanismo, un equipo de docentes-investigadores del Instituto de Arqueología y Etnología (FFyL, UNCuyo) dirigidos por la Dra. Daniela Mansegosa, inició una nueva línea de trabajo orientada a brindar el servicio de peritaciones antropológicas forenses para el Cuerpo Médico Forense y Criminalistico (CMFyC) del MPFM, capacitación y el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias. Este acuerdo se tradujo en la creación del Área de Antropología Forense en el CMFyC, la ejecución de más de un centenar de peritaciones (de campo y laboratorio), el desarrollo de un proyecto de relevamiento en morgues judiciales provinciales y conformación de la Base de Datos de Restos Óseos NN de la Provincia de Mendoza (financiado por la SIIP-UNCuyo, convocatoria 2018), instancias de formación de grado en actividades de extensión para estudiantes de la Lic. en Arqueología, la firma de convenios de colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Instituto Universitario de Seguridad Pública (UNCuyo), entre otros. En base a esta articulación preexistente entre el sistema judicial provincial y el científico-académico, la FFyL espera fortalecer la investigación en la antropología forense local. La principal capacidad de I+D a fortalecer está relacionada con el desarrollo de estándares metodológicos regionales para mejorar las estrategias de identificación de restos humanos NN en el marco de investigaciones judiciales. Con la creación de la ?Osteoteca de Mendoza para la investigación científica y forense? (Resolución Nro. 172/2020), la FFyL dispone de la primera colección de restos óseos humanos documentados del interior del país. La misma, que ya cuenta con aval del Comité de Ética del CCT-Mendoza, permitiría validar y/o desarrollar métodos para mejorar la eficacia y eficiencia en diversos indicadores osteobiográficos para la identificación (sexo, edad, estatura, masa corporal, entre otros) en base a restos óseos de identidad conocida. Con esta incorporación, se espera ajustar los resultados de las pericias antropológicas forenses en la identificación derestos humanos NN.

5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución

Si

6 – Título de la Línea de Investigación

Desarrollo de estándares metodológicos para la identificación antropológica-forense en contextos judiciales del Centro-Oeste del país

7 – Breve descripción de la línea de investigación

La reconstrucción del perfil biológico en restos óseos humanos de contextos forenses es un proceso fundamental de la investigación judicial. Los institutos de medicina legal reciben con frecuencia restos humanos no identificados (NN) con diferente grado de esqueletización y estado de conservación -fragmentado, mezclado y/o quemados- para que sean peritados con la finalidad de realizar una caracterización biológica del individuo. Sin embargo, numerosas causas judiciales que involucran restos humanos NN permanecen estancadas. En gran parte se debe a la ausencia de servicios de antropología en los laboratorios forenses estatales del país y la falta de métodos actualizados para el análisis osteológico. Si bien la FFyL ha garantizado el servicio de antropología forense para el Cuerpo Médico Forense y Criminalístico (Ministerio Público Fiscal de Mendoza), es necesario fortalecer las investigaciones orientadas a la identificación. Resulta imperioso comenzar un proceso de validación de los métodos empleados a este fin en muestras contemporáneas locales con el objetivo de testear y/o desarrollar nuevos métodos que se ajusten a las particularidades biológicas y culturales de la población del centro-oeste del país. Paralelamente, es imprescindible articular de forma directa con los organismos forenses que trabajan con casos de restos óseos no identificados judicializados correspondientes tanto a causas comunes como de lesa humanidad. El objetivo general de la línea de investigación es desarrollar estrategias metodológicas ajustadas a las poblaciones contemporáneas locales para mejorar la caracterización del perfil osteobiográfico necesario en la identificación de restos óseos NN de investigaciones judiciales. Las actividades involucran: -Análisis bioantropológico de esqueletos pertenecientes a la ?Osteoteca de Mendoza para la investigación científica y forense?. Validación, ajuste y generación de metodologías para reconstruir el perfil osteobiográfico general (sexo, edad, estatura, masa corporal). -Gestión y administración de la osteoteca. -Coordinación y articulación con cementerios públicos y privados, instituciones de gobierno municipales y provinciales, e instituciones de formación e investigación provinciales y nacionales. -Desarrollo de pericias antropológicas forenses para la búsqueda, excavación, exhumación y análisis de restos óseos humanos. -Formación y capacitación de estudiantes de grado y posgrado de UNCuyo y ministerio público fiscal y minsterio de segu

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

No

9 – Perfil del investigador

-Título de posgrado con temática de investigación vinculada al estudio de restos óseos humanos en contextos arqueológicos y/o forenses (Ciencias Naturales, Antropológicas, Historia o afines) -Formación de posgrado con especialización en investigación forense, antropología biológica y paleopatología. -Participación en equipos de investigación del campo de las ciencias forenses. -Contar con producción y divulgación del conocimiento científico generado en bioarqueología, arqueología y antropología forense durante los últimos 4 años (publicaciones en revistas científicas y participación en eventos académicos de la temática). -Haber participado como perito (oficial, auxiliar o de la querella) en causas judiciales durante los últimos 4 años. -Conocimiento y experiencia en trabajo de campo en contextos de entierros humanos que impliquen tareas de búsqueda de restos óseos, registro y exhumación. -Experiencia en gestión institucional y coordinación de equipos de trabajo. Predisposición para el trabajo multi e interdisciplinario. -Experiencia en la formación de recursos humanos. -Disponibilidad horaria para actividades adicionales a la línea de investigación, relacionada a trabajos de peritación (en laboratorio y en el lugar del hecho).

10 – Unidad

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

11 – Económicos

Los recursos financieros requeridos son los que actualmente permiten el equipamiento y mantenimiento del lugar de trabajo. Además, se cuenta con fondos proveniente de la Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo a través de la Facultad de Filosofía y Letras, y proyectos de investigación de AGENCIA (PICTO, convocatoria 2016, periodo de ejecución 2018-2021) y de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo (SIIP-UNCUYO tipo 4, convocatoria 2018, periodo de ejecución 2019-2021). Estas convocatorias han permitido la compra de insumos e instrumental relacionado con las tareas a desarrollar y, parte de estos fondos, podrán ser destinados a viáticos y servicios especializados. Cabe destacar que se han realizado postulaciones a los PICT (serie A, 2020) con la finalidad de obtener fondos económicos para investigación. Los mismos están en proceso de evaluación. Al mismo tiempo, se cuenta con los servicios especializados -genética, diagnóstico por imagen, Microscopía electrónica de barrido-, insumos y movilidad del Cuerpo Médico Forense dependiente del Ministerio Público Fiscal puestos a disposición a través del acuerdo específico actualmente en curso. A futuro, contar con investigadores para la línea de investigación a fortalecer, permitirá postular a subsidios o nuevas fuentes de financiamiento con proyectos de investigación que busquen resolver problemáticas concretas articulando con otras disciplinas (odontología, biología, medicina, derecho, ciencias exactas, seguridad pública) en virtud de la mirada interdisciplinaria del campo forense.

12 – Humanos

La FFyL dispone de los recursos humanos propios del Instituto de Arqueología y Etnología. Una de las docentes investigadoras de dicho instituto, la Dra. Daniela Mansegosa (Investigadora Asistente- CONICET) dirige un equipo integrado por docentes-investigadores (uno de ellos becario postoctoral CONICET) y estudiantes de grado de la carrera de arqueología (uno de ellos becado por el Consejo Interuniversitario Nacional). El equipo desarrolla actividades de

investigación y peritajes en el campo de la antropología forense a partir del acuerdo firmado con el MPFM. Las mismas tienen un desarrollo reciente pero con profundas implicancias en la justicia a nivel provincial y federal, dado que es un área de vacancia. Dicho equipo trabaja con una perspectiva multidisiciplinaria junto con otros investigadores de CONICET (entomólogos, antropólogos, geoarqueólogos), de la UNCuyo y del MPFM (botánicos, biólogos, médicos, odontólogos, seguridad pública), lo cual garantiza la disponibilidad de un recurso humano capacitado y en permanente articulación con estudiantes de grado, posgrado y profesionales relacionados al campo forense: arqueólogos, entomólogos, médicos-legales, odontólogos y policía científica. A su vez, la participación bajo modalidad de talleres o prácticas de campo de estudiantes de la Lic. en Arqueología, permite desarrollar actividades necesarias para la investigación, como ser la excavación y exhumación de sepulturas de cementerios para incrementar las colecciones osteológicas documentadas locales.

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

La FFyL dispone de la infraestructura, servicios y equipamientos necesarios para la ejecución de la línea de investigación propuesta, como así también el acceso completo a las colecciones esqueletales documentadas. El instrumental básico e insumos que dispone la unidad académica (guantes y barbijos descartables, calibres digitales, tablas osteométricas, equipamiento informático, lupas de escritorio, microscopios), se complementa con otros recursos que devienen de los convenios firmados y proyectos en curso de los investigadores del Instituto de Arqueología y Etnología de la FFyL. Esto permite tener acceso a los servicios de radioscopia, laboratorio, microscopio electrónico de barrido (CMFyC), Rayos X y Tomografía Computada (Facultad de Odontología, UNCuyo). Se cuenta con equipo de herramientas de excavación completa para las tareas de exhumación en cementerio y peritajes. A su vez, la FFyL garantizaría la estructura edilicia necesaria para la ampliación de la osteoteca en función de los convenios en curso con otros cementerios para incrementar la cantidad de individuos.

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

El postulante que ingrese a la CIC de CONICET contará con un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Bioarqueología.

15 – Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen

No se prevén facilidades para acceder a vivienda. El postulante deberá hacerse cargo en caso de tratarse de una relocalización.

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

La Facultad y la Universidad organizan jornadas y eventos para el abordaje de la temática desde diferentes perspectivas y la divulgación científica de los resultados alcanzados. Como docente de un Área Curricular de la Facultad se tiene acceso a viáticos para congresos, y fondos destinados al mantenimiento de las instalaciones. Como docente de la UNCuyo se puede acceder a becas de movilidad internacional, apoyo a la internacionalización del curriculum, formulación de proyectos internacionales, entre otros.

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Digitally signed by DOCUMENTACION FIRMA DIGITAL - DFD
Date: 2021.07.16 20:36:27 ART
Reason: Firmado por Estrella Orrego, M. 27298757554
Location: CONICET